

NEO SOUTH NEOSOUTH S. A.

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO ECONOMICO 2019**

Luego de la revisión de los Estados financieros que me fueron entregados y en concordancia a lo dispuesto en el art. 274 de la ley de compañías, me permito presentar el siguiente informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2019.

En el paquete de los Estados Financieros generados han sido elaborados en base a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera y estos reflejan la situación real de la compañía.

En cuanto a los resultados obtenidos en el periodo económico se puede apreciar una ganancia en el ejercicio Fiscal 2019, la misma que se encuentra reflejada en el Estado de Resultado Integral.

Es necesario informar que se han emprendido acciones para el mejoramiento de la situación de la compañía, disposiciones que han sido emanadas por la Junta General de Socios.

Cabe recalcar que la compañía se encuentra al día con todas las obligaciones con los diferentes organismos de control.

Por todo lo expuesto pongo a vuestra disposición el presente informe y es todo cuanto puedo informar en relación a mis facultades como Comisario de la Compañía.

Atentamente,



ING. PATRI JESSELLY ABAD GRANDA

C.I. 0704482926

COMISARIO